



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **JOSÉ MANUEL CONTRERAS RIVAS**
Representante: José Manuel Contreras Rivas
Contacto: José Manuel Contreras Rivas
Fax:
R. F. C. CORM610717D65

Teléfono: 36710044
e-mail: distribuidoraandrea1@hotmail.com
No. De proveedor: P-04004

Concurso No. 4

Nº de Invitación: EGDA /30 /17

Requisición de compra o servicio No.: 14

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **ERICK ISRAEL LÓPEZ MORENO (Lomeri)**

Representante: Erick Israel López Moreno

Contacto: Erick Israel López / Araceli

Fax:

R. F. C. LOME820627NH1

Teléfono: 36713012

e-mail: lomeri_fyv@hotmail.com

No. De proveedor: P-04003

Concurso No. 4

Nº de Invitación: EGDA/ 031 /17

Requisición de compra o servicio No.: 14

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **MAGDALENO MURO SANDOVAL**
Representante: Magdaleno Muro Sandoval
Contacto: Pedro Muro Muro/Karla Sánchez
Fax:
R. F. C. MUSM540728AE3

Teléfono: 13712825/36244533
e-mail: muro.pedro@outlook.com
No. De proveedor: P-Nuevo

Concurso No. 4

Nº de Invitación: EGDA/ 032 /17

Requisición de compra o servicio No.: 14

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **MARISA ROLÓN VERJAN**
Representante: Marisa Rolón Verjan
Contacto: Marisa Rolón Verjan
Fax:
R. F. C. ROVM741210CJ1

Teléfono: 16139392
e-mail: marais_10@hotmail.com
No. De proveedor: P-04009

Concurso No. 4

Nº de Invitación: **EGDA/ 033 /17**

Requisición de compra o servicio No.: **14**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES**

Representante: Pablo César Montero Fuentes

Contacto: Pablo César Montero Fuentes

Fax:

R. F. C. MOFP700619B20

Teléfono: 38496733

e-mail: banis19@hotmail.com

No. De proveedor: P-01018

Concurso No. 4

Nº de Invitación: **EGDA/ 034 /16**

Requisición de compra o servicio No.: **14**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **D.A. QUIRARTE S.A. DE C.V.**
Representante: Enrique Quirarte Yañez
Contacto: Carlos Quirarte Yañez
Fax:
R. F. C. DAQ070806778

Teléfono: 36711226
e-mail: distridealimentos@hotmail.com
No. De proveedor: P-04002

Concurso No. 4

Nº de Invitación: **EGDA/ 035 /17**

Requisición de compra o servicio No.: **14**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**

Representante: Carlos Alberto Núñez Narvaez

Contacto: Carlos Alberto Núñez Narvaez/ Antonio Hernández

Fax:

R. F. C. CRA04012674A

Teléfono: 35630991/92

e-mail: macielrapifruit@hotmail.com

No. De proveedor: P-04010

Concurso No. 4

Nº de Invitación: **EGDA / 036 /17**

Requisición de compra o servicio No.: **14**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS**

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **RAÚL GUZMÁN SANDOVAL**

Representante: Raúl Guzmán Sandoval

Contacto: Raúl Guzmán Sandoval

Fax:

R. F. C. GUSR7106028E5

Teléfono: 30700285/3311094996

e-mail: raultitlan@hotmail.com

No. De proveedor: P-04003

Concurso No. 4

Nº de Invitación: EGDA/ 037 /17

Requisición de compra o servicio No.: 14

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
FRUTAS Y VERDURAS

Fecha: 9 de enero del 2017

PROVEEDOR

Nombre: **TATIANA ESMERALDA CAMACHO ÁLVAREZ**

Representante: Tatiana Esmeralda Camacho Álvarez

Contacto: Irma Contreras

Fax:

R. F. C. AACT820616EF6

Teléfono: 38091186

e-mail: iris_campofresco@hotmail.com

No. De proveedor: P-04011

Concurso No. 4

Nº de Invitación: EGDA/ 038 /17

Requisición de compra o servicio No.: 14

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de febrero del 2017 al 31 de julio del 2017.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. **PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:**

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizara.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los productos, bienes y/o servicios, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa, en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al Anexo No. 3
 - I.- Manifiestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
 - II.- Manifiestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al Anexo No. 3
 - III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según Anexo No. 3.
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.

- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente cualquier dato falso.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, la cual deberá estar sellado y firmado por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.


XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803 CON EROS GARCIA DE ANDA Ó A LA EXT. 3803.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

ANEXO 1



PROYECCION DE FRUTAS Y VERDURAS A 6 MESES, FEBRERO - JULIO

PRODUCTO	DE ACUERDO A LA PRESENTACION	PRESENTACION
AGUACATE HASS	220	MANOJO 500 GR
AJO (DIENTE MEDIANO)	120	KG
APIO	69	KG
BETABEL	1200	KG
BROCOLI	2400	PZA (APROX 1 KG)
CALABACITA ITALIANA	1950	KG
CAMOTE	27	KG
CEBOLLA BLANCA (MEDIANA)	1500	KG
CHAMPiÑON BLANCO (MEDIANO)	324	KG
CHAYOTE SIN ESPINAS	2496	KG
CHICHAÑO EN VAINA	324	KG
CHILE DE ARBOL	6	KG
CHILE MIRASOL	36	KG
CHILE PASILLA	12	KG
CHILE POBLANO	700	KG
CHILE SERRANO	6	KG
CILANTRO	218	KG
COL BLANCA	381	PZA (APROX 1 KG)
COLIFLOR "LIMPIO SIN HOJA"	2400	PZA (APROX 1 KG)
DURAZNO	40	KG
ELOTE	324	KG
ELOTE DESGRANADO	648	KG
EPAZOTE	36	KG
ESPINACAS	220	MANOJO 500 GR

EL AJO , LOS CHILES, CILANTRO, EPAZOTE, JAMAICA , OREGANO Y PEREJIL, SE PEDIRAN A PARTIR DE 100GR. EL TAMARINDO SE NECESITA EN PRESENTACION DE 500G O DE 1 KG "SIN CASCARA"

ES IMPORTANTE QUE SI ALGUN PRODUCTO SE REGRESA O HACE FALTA EN EL PEDIDO,

SE REPONGA EN UN LAPSO MAXIMO DE 24 HORAS, SURTIR EL PEDIDO

LOS LUNES DE 8 AM A 1 PM EN TODOS LOS CENTROS .

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009

(DISPOSICIONES GRALES PARA LA ACEPTACION O RECHAZO)

SI NO ES DE TEMPORADA ALGO SOLICITADO, INFORMAR PREVIAMENTE A LA NUTRILOGA .

PRODUCTO	ACUERDO A LA PRESENTACION	PRESENTACION
GUAYABA	2520	KG
GERMINADO DE SOYA	30	KG
HERBABIENA "FRESCA"	54	KG
JAMAICA	1360	KG
JICAMA	3,024	KG
JITOMATE SALDET DE PRIMERA	8820	KG
LECHUGA ROMANA	1268	PZA (APROX 1 KG)
LIMA	2520	KG
LIMON CON SEMILLA	2520	KG
MAIZ POZOLERO CRUDO"DE PRIMERA"	500	KG
MANDARINA	2520	KG
MANZANA GALA	2520	KG
MANZANA GOLDEN	2520	KG
MANZANA STARKING	1868	KG
MELON CHINO O CANTALUP	8335	KG
MELON VALENCIANO	2520	KG
NARANJA	5600	KG
NOPAL	700	KG
OREGANO "FRESCO"	69	KG
PAPA BLANCA	8941	KG
PAPAYA MARADOL	5000	KG
PERINO AMERICANO	2520	KG
PERA D'ANJOU	800	KG
PEREJIL LACIO FRESCO	36	KG
PIMIENTO MORRON COLORES	851	KG
PIÑA	5000	KG
PLATANO DOMINICO	300	KG
PLATANO MACHO	108	KG
PLATANO TABASCO	9000	KG
RABANO CAMBRAY	120	MANOJO 500 GR
SANDIA	5000	KG
TAMARINDO "SIN CASCARA"	1360	KG
TOMATE VERDE	3050	KG
VERDOLAGAS	500	MANOJO 500 GR
ZANAHORIA MEDIANA	4200	KG



DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN

ANEXO 2

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
Nº	NOMBRE	TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre No. 476, Col. Constitución	38618754
2	PABLO CASALS Ramón Corona No. 220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA Av. Laureles No. 1151, Foviste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum No 4560 esq. Palenque, Jardines del Sol	36324548
5	COLLI Volcan de fuego No 2545, El Coll	36283859
6	TABACHINES Araucarias No. 3157, Tabachines	33865819
7	CRI-CRI Av. Tepeyac y Playa de Homos, Resid. Mocl.	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos No. 80, Sta. Ana Tepetitlan	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pío V Enriquez, Villas de Gpe. Popular	36252310
10	MERCADO DEL MAR Bvd. La Espuela s/n esq. Pino Suarez, El Virga	18161087

CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR		
	Cerrada Santa Laura s/n esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita	38344520

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS		
Nº	NOMBRE	TEL.
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA Niños Héros No. 1178 Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin No. 1393 Mango y Agua Fria	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico No. 1224 Puerto México	10289574
5	LA CORONILLA Ramón López Velarde No. 1680 Joaquín Fdz. y Juan J. Arreola	36258734

COMEDORES ASISTENCIALES Y COMUNITARIOS		
CDC Nº	NOMBRE	TEL
2*	VENTA DEL ASTILLERO Carretera a Nogales No. 80, cruce con Manuel García	31510167
3*	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n, esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta del Sol s/n Entre Vista Salene y Vista Puesta del Sol	36258316
17*	LOMAS DE TABACHINES Nardos No. 22 cruce con Laureles	33665536

* EN COMEDORES COMUNITARIOS SE SOLICITA
FACTURA POR SEPARADO POR COMEDOR, ENVIARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS:
encizop.difzapopan@gmail.com
chavolla.difzapopan@gmail.com
celinaalimentaria@gmail.com



CONCURSO No. 4
ANEXO 3
"FRUTAS Y VERDURAS"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 4** relativo a la compra de "Frutas y Verduras". Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque certificado correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases, entregando en los lugares que se mencionan en el anexo No. 2 de la presente invitación.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-I** de las bases del **Concurso No. 4 "Frutas y Verduras"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-II** de las bases del **Concurso No. 4 "Frutas y Verduras"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-III** de las bases del **Concurso No. 4 "Frutas y Verduras"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios que se coticen estén vigentes durante todo el procedimiento del Concurso y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.